



MARÍA DOLORES VEIRAS SUÁREZ

C/CACHURRA Nº 37 1ºB

Negreira-A Coruña

Telf: 981818323

Fax:981881646

mdveiras@notariado.org

En Negreira, a once de Noviembre de 2025

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE A BAÑA

Remito a usted, edicto comunicando al público la tramitación del acta de requerimiento para la iniciación de acta de notoriedad acreditativa de adquisición, para su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante veinte días naturales; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

Atentamente,

Fdo.: Maria Dolores Veiras Suárez

Notario de Negreira



EDICTO: MARÍA DOLORES VEIRAS SUÁREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN NEGREIRA:

HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaría, sita en Negreira, Calle Cachurra, nº 37 1ºB, se ha iniciado a instancia de DON JOAQUIN GARCÍA GÓMEZ acta de requerimiento para la iniciación de acta de notoriedad acreditativa de adquisición en virtud del artículo 205 de la Ley Hipotecaria, en relación a la finca que se describe a continuación, al objeto de acreditar que la finca era propiedad de su transmitente, su madre doña Manuela Gómez Calvo con al menos un año de anterioridad a su adquisición:

CASA señalada con el número 3 del Lugar de Folgueira, parroquia de A Riva, municipio de A Baña. Data de 1930 aunque fue reformada posteriormente. Consta de planta baja destinada a almacén de noventa y tres metros cuadrados (93 m²), planta alta destinada a vivienda de noventa y tres metros cuadrados (93 m²) y planta bajo cubierta destinada a almacén de cincuenta y un metros cuadrados (51 m²). Consta de un terreno para su servicio, en cual se encuentra un hórreo. Ocupa el fundo con todo lo descrito la superficie de quinientos un metros cuadrados (501 m²). Linda el conjunto: Norte, Mercedes García Quintáns, hoy Juan Mata Cives y Joaquín García Gómez; Sur, más de este propietario, hoy María Josefa Antelo Vázquez, Joaquín García Gómez y Manuel García Blanco; Este, más de este propietario; y Oeste, camino del lugar.

TRANSMITENTE: . Doña Manuela Gómez Calvo.

TÍTULO DEL TRANSMITENTE: . Le pertenecía a doña Manuela Gómez Calvo por herencia de sus abuelos, don José Calvo Cancela y doña Manuela Gómez Vázquez, fallecidos hace más de treinta años.

REFERENCIA CATASTRAL.- 5068406NH1556N0001KD.

Cualquier interesado podrá alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de 20 días desde la publicación del edicto en la NOTARÍA DE NEGREIRA.

En Negreira, a once de Noviembre de dos mil veinticinco.



